



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Subsanación documentación y propuesta adjudicación

“SERVICIO POSTAL DE CORREO ORDINARIO PARA EL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL”

Ref^a.expte. 2019.110 SE-SU

Fecha: 30/07/2019

Hora: 13:00

Lugar: Secretaría General Técnica

MESA constituida por:

Presidente, (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), la **Secretaría General Técnica** Josefa Martínez Muñoz.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D Fulgencio Meseguer Ortiz

Como funcionaria **licenciada en derecho**: D^a M^a José Sánchez Pérez

Como **Vocal**, la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**, D^a M^a Angeles Iniesta Alcaraz.

Secretaria, la **Jefa de la Sección de Contratación y Tramitación de Convenios**, D^a M^a Angeles Abellan Zuñel

Se reúnen los miembros de la MESA de CONTRATACIÓN, citados al margen a fin de calificar la documentación aportada en fase de subsanación por la empresa ASICORREO, S.COOP., con C.I.F. F05500707

Con la documentación aportada en plazo, la empresa ha subsanado.

Por tanto, la Mesa acuerda, por unanimidad, elevar al Órgano de Contratación **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a favor de la empresa ASICORREO, S.COOP., con C.I.F. F05500707, por los siguientes importes unitarios:

ORDINARIA LOCAL	PRECIO UNITARIO (IVA excluido)
Hasta 20 gramos normalizadas	0,39
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar	0,46
Más de 50 hasta 100 gramos	0,72
Más de 100 hasta 500 gramos	1,15
Más de 500 hasta 1.000 gramos	3,25
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos	3,54
ORDINARIA DESTINO 1	
Hasta 20 gramos normalizadas	0,39
Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar	0,46
Más de 50 hasta 100 gramos	0,72
Más de 100 hasta 500 gramos	1,15
Más de 500 hasta 1.000 gramos	3,25
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos	3,54
ORDINARIA DESTINO 2	
Hasta 20 gramos normalizadas	0,53

30/07/2019 14:19:18 | SANCHEZ PEREZ, MARIA J. JOSE
30/07/2019 14:30:45
30/07/2019 14:18:41 | INIESTA ALCARAZ, MARIA ANGELES
30/07/2019 14:25:27 | MESEGUER ORTIZ, FULGENCIO
30/07/2019 14:25:27 | MARTINEZ MUÑOZ, JOSEFA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e4058852-b2c5-0089-018c-0050569134e7





Más de 20 hasta 50 gramos, y 0 a 20 gramos sin normalizar	0,61
Más de 50 hasta 100 gramos	0,95
Más de 100 hasta 500 gramos	2,00
Más de 500 hasta 1.000 gramos	4,35
Más de 1.000 hasta 2.000 gramos	4,74

De todo lo cual se levanta la **presente ACTA**, en el lugar y fecha arriba indicados siendo las 13:15 horas.

Documento firmado electrónicamente

30/07/2019 14:22:16 | 30/07/2019 14:19:18 | SANCHEZ PEREZ, MARIA, JOSE | 30/07/2019 14:18:41 | INIESTA ALCORAZ, MARIA ANGELES | 30/07/2019 14:25:27 | MESEGUER ORTIZ, FULGENCIO | 30/07/2019 14:30:45 | ARELLANO ZUNEL, M. ANGELES | MARTINEZ MUÑOZ, JOSEFA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e4058852-b2c5-0089-018c-0050569b34e7

